

# ÍNDICE

TÍTULO	I. Del Poder Judicial y de la Administración de Justicia en general . . . . .	13
TÍTULO	II. De los Juzgados de Garantía y de los Tribunales de Juicio Oral en lo penal. . . . .	14
§	1. De los juzgados de garantía . . . . .	14
§	2. De los tribunales de juicio oral en lo penal. . . . .	20
§	3. Del Comité de Jueces . . . . .	23
§	4. Del Juez Presidente del Comité de Jueces. . . . .	24
§	5. De la organización administrativa de los juzgados de garantía y de los tribunales de juicio oral en lo penal . . . . .	24
TÍTULO	III. De los Jueces de Letras . . . . .	25
TÍTULO	IV. De los Presidentes y Ministros de Corte como tribunales unipersonales . . . . .	34
TÍTULO	V. Las Cortes de Apelaciones . . . . .	35
§	1. Su organización y atribuciones. . . . .	35
§	2. Los acuerdos de las Cortes de Apelaciones. . . . .	39
§	3. Los Presidentes de las Cortes de Apelaciones . . . . .	40
TÍTULO	VI. La Corte Suprema . . . . .	41
§	1. Su organización y atribuciones. . . . .	41
§	2. El Presidente de la Corte Suprema . . . . .	45
TÍTULO VI bis	De la realización de audiencias bajo la modalidad semipresencial o vía remota en los procedimientos penales en trámite ante los juzgados de garantía, los tribunales de juicio oral en lo penal, las Cortes de Apelaciones y la Corte Suprema . . . . .	45
TÍTULO	VII. La competencia . . . . .	47
§	1. Reglas generales . . . . .	47
§	2. Reglas que determinan la cuantía de las materias judiciales . . . . .	48
§	3. Supresión del fuero personal en algunos negocios judiciales . . . . .	49
§	4. Reglas que determinan la competencia en materias civiles entre tribunales de igual jerarquía . . . . .	49
§	5. Reglas que determinan la competencia en materias criminales entre tribunales de igual jerarquía . . . . .	51
§	6. Reglas sobre competencia civil de los tribunales en lo criminal . . . . .	52
§	7. Reglas que determinan la distribución de causas en aquellas comunas o agrupación de comunas en cuyo territorio existan dos o más jueces con igual competencia. . . . .	52
§	8. De la prórroga de la competencia . . . . .	53
§	9. De la competencia para fallar en única o en primera instancia . . . . .	53
§	10. De los tribunales que deben conocer en las contiendas y cuestiones de competencia . . . . .	53
§	11. De la implicancia y recusación de los jueces y de los abogados integrantes. . . . .	54
TÍTULO	VIII. De la subrogación e integración. . . . .	56
TÍTULO	IX. De los Jueces Árbitros . . . . .	60
TÍTULO	X. De los magistrados y del nombramiento y escalafón de los funcionarios judiciales. . . . .	62
§	1. Calidades en que pueden ser nombrados los jueces . . . . .	62
§	2. Requisitos, inhabilidades e incompatibilidades . . . . .	62
§	3. De los nombramientos y del escalafón de los funcionarios judiciales. . . . .	64
	1) Escalafón Primario. . . . .	65
	2) Escalafón Secundario. . . . .	65
	3) Formación del Escalafón y calificación del personal . . . . .	66
	4) Los nombramientos. . . . .	69
	5) Escalafón del personal de empleados u oficiales de secretaría. . . . .	73
§	4. De la instalación de los jueces . . . . .	76
§	5. De los honores y prerrogativas de los jueces . . . . .	77
§	6. De las permutas y traslados . . . . .	77
§	7. De los deberes y prohibiciones a que están sujetos los jueces. . . . .	77
§	8. De la responsabilidad de los jueces . . . . .	79
§	9. La expiración y suspensión de las funciones de los jueces. De las licencias . . . . .	80
TÍTULO	XI. Los Auxiliares de la Administración de Justicia . . . . .	82
§	1. Fiscalía Judicial . . . . .	82
§	2. Los Defensores Públicos . . . . .	83
§	3. Los Relatores. . . . .	84
§	4. Los Secretarios . . . . .	85
§ 4 bis.	Los administradores de tribunales con competencia en lo criminal . . . . .	86
§	5. Los Receptores . . . . .	87
§	6. De los Procuradores y especialmente de los Procuradores del Número . . . . .	88

§	7. Los Notarios . . . . .	88
	1) Su organización. . . . .	88
	2) De las escrituras públicas. . . . .	89
	3) De las protocolizaciones . . . . .	91
	4) De las copias de escrituras públicas y documentos protocolizados y de los documentos privados . . . . .	91
	5) De la falta de fuerza legal de las escrituras, copias y testimonios notariales . . . . .	91
	6) De los libros que deben llevar los notarios. . . . .	92
	7) De las infracciones y sanciones . . . . .	93
§	8. Los Conservadores. . . . .	94
§	9. Los Archiveros. . . . .	95
§	10. De los Consejos Técnicos . . . . .	95
§	11. Los Bibliotecarios Judiciales . . . . .	96
TÍTULO	XII. Disposiciones generales aplicables a los auxiliares de la Administración de Justicia . . . . .	96
§	1. Nombramiento, requisitos, inhabilidades e incompatibilidades . . . . .	96
§	2. Juramento e instalación . . . . .	97
§	3. Obligaciones y prohibiciones. . . . .	97
§	4. De las implicancias y recusaciones. . . . .	99
§	5. De su remuneración y de su previsión . . . . .	99
§	6. Suspensión y expiración de funciones. De las licencias . . . . .	100
TÍTULO	XIII. De los empleados u oficiales de secretaría . . . . .	100
TÍTULO	XIV. La Corporación Administrativa del Poder Judicial . . . . .	101
TÍTULO	XV. Los abogados . . . . .	104
TÍTULO	XVI. De la jurisdicción disciplinaria y de la inspección y vigilancia de los servicios judiciales. . . . .	104
§	1. Las facultades disciplinarias . . . . .	104
§	2. De las visitas . . . . .	109
§	3. Estados y publicaciones. . . . .	112
TÍTULO	XVII. De la asistencia judicial y del privilegio de pobreza . . . . .	113
TÍTULO FINAL.	Disposiciones derogadas por la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, de 15 de octubre de 1875 . . . . .	115
	Disposiciones transitorias . . . . .	115

## ÍNDICE DEL APÉNDICE

LEY N° 18.287.	Establece procedimiento ante los Juzgados de Policía Local . . . . .	119
TÍTULO	I. Del procedimiento ordinario . . . . .	119
TÍTULO	II. De las medidas precautorias . . . . .	129
TÍTULO	III. De la apelación . . . . .	130
TÍTULO	IV. Del procedimiento de cancelación y suspensión de la licencia de conductor por acumulación de anotaciones de infracciones. . . . .	130
TÍTULO	V. Disposiciones varias . . . . .	131
	Artículo transitorio . . . . .	134
DECRETO SUPREMO N° 307.	Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local. . . . .	135
TÍTULO	I. De los Jueces de Policía Local . . . . .	135
TÍTULO	II. De la competencia. . . . .	137
TÍTULO	III. Del procedimiento (derogado). . . . .	138
TÍTULO	IV. Del conservador de vehículos motorizados y del registro de conductores (derogado). . . . .	138
TÍTULO	V. De los secretarios y personal subalterno. . . . .	138
TÍTULO	VI. Disposiciones generales. . . . .	139
	Artículo transitorio . . . . .	140
AUTO ACORDADO DE LA CORTE SUPREMA	sobre tramitación y fallo de los recursos de queja . . . . .	143
AUTO ACORDADO DE LA CORTE SUPREMA	que distribuye las materias de que conocen las Salas especializadas de la Corte Suprema durante el funcionamiento ordinario y extraordinario . . . . .	147

## ÍNDICE TEMÁTICO DEL APÉNDICE

Distribución de materias de que conocen las Salas especializadas de la Corte Suprema durante el funcionamiento ordinario y extraordinario. Auto Acordado de la Corte Suprema de 16 de enero de 2015 . . . . .	147
Juzgados de Policía Local. Decreto Supremo N° 307. Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.231 sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local. Diario Oficial de 23 de mayo de 1978 . . . . .	135
Juzgados de Policía Local. Ley N° 18.287. Establece procedimiento ante ellos. Diario Oficial de 7 de febrero de 1984 . . . . .	119
Recursos de queja. Auto Acordado de la Corte Suprema sobre tramitación y fallo de los recursos de queja, de 6 de noviembre de 1972. Diario Oficial de 1 de diciembre de 1972 . . . . .	145